

El Informe Brookings

Por Federico Cintrón Fiallo

La lectura del informe, por quienes luchan por eliminar el colonialismo, permite echar una mirada panorámica a la situación económica y a algunos aspectos sociales de Puerto Rico. Su descripción del país es la siguiente: disminución del crecimiento económico desde los 70, y que la política sobre las 936 no contribuyó al desarrollo de empresarios locales ni hizo transferencia de conocimiento de las multinacionales a empresas puertorriqueñas; el descenso en el empleo se vio impulsado por un incremento de las políticas de transferencias federales de los años 70 y principios de los 80 que premiaban el no trabajar; que la imposición del salario mínimo redujo las oportunidades de empleo para los menos educados; tiene un sector privado pequeño; el sector de servicio está subdesarrollado; la falta de empleo es principalmente en las industrias que ocuparían los menos preparados; no se ha generado crecimiento en las empresas medianas, con base local, que compensen por la pérdida del papel desempeñado por las firmas de EE. UU. Con el fin de la sección 936, la apertura del mercado norteamericano con el libre comercio y el surgimiento de otros paraísos de impuestos en el mundo Puerto Rico, ha perdido su ventaja competitiva en la producción de productos manufacturados

para el mercado mundial. Las farmacéuticas todavía ofrecen algunas ventajas pero el rápido desarrollo tecnológico las hace inciertas.

Ante el panorama expuesto hacen toda una serie de propuestas generales para restaurar el crecimiento: elevar el nivel de empleo de los adultos; promover un sector privado más dinámico que cree oportunidades adicionales de empleo; incrementar las destrezas de la fuerza trabajadora; invertir mayores recursos en la infraestructura económica; reformar el gobierno con un sistema de impuesto más eficiente y un programa de gastos enfocado.

El informe ofrece una gran cantidad de información útil, sobre todo en forma estadística, pero su lectura debe ser una crítica, que saque a la luz a quiénes benefician las recomendaciones, si contribuyen a eliminar la injusticia social y qué relación guarda con una economía descolonizadora. El primer problema lo encontramos con que parte de una visión neoliberal de la economía: 1) apertura a la globalización - que se lee como, economía al servicio del gran capital: entrada sin trabas a la producción y servicios de los países ricos, facilidades para que el capital de ellos compren las empresas nacionales, incluyendo las estatales privatizadas (PRT, AAA, AEE, el sistema de salud pública); 2) la mínima intervención del gobierno - que quiere decir privatización y eliminación de los servicios sociales; 3) dejar las llamadas

y la economía neoliberal

fuerzas del mercado actuar por si mismas – o sea, el gran capital establece las reglas de juego en la economía: dicta las políticas de “desarrollo urbano”, expropiaciones a comunidades, compra de terreno en Vieques, políticas de incentivos económicos, niveles



de ganancia de los bancos y las grandes corporaciones, salario mínimo, etc.

Aunque menciona algunos elementos controvertidos de la relación política y económica con los EE. UU., y aunque señala la Ley Jones y las leyes de cabotaje como una restricción, pretende resolver la economía sin tocar la política. Bajo un falso manto de neutralidad política sobre el status nos vende la idea del Estado Libre Asociado: es bueno estar dentro del mercado norteamericano, el libre flujo de productos entre la isla y el continente y la moneda común, entre otras “glorias”. Así, las bases fundamentales, llamadas por ellos “positivas”, sobre las que se desarrolló el informe son: 1ero -

somos “una de las economías más abiertas del mundo” que, en sus propias palabras es, “gran libertad de movilidad de bienes, servicios, capital y mano de obra hacia el prospero y gran mercado de los EE. UU.”; 2do – “tenemos un marco institucional fuerte que está construido alrededor de la protección a la propiedad privada y al respeto al imperio de la ley” que, entre otras cosas dice, y citamos, “operamos bajo el sistema jurídico, monetario y tarifario de los EE. UU.”. Léase lo último como gobernabilidad de la colonia y sistema capitalista, es decir, se mantiene la paz de la injusticia social y el derecho a la explotación. 3ero El Informe, además, reafirma la ideología de la dependencia y la inferioridad de Puerto Rico cuando dice, “Puerto Rico tiene pocos si algún recurso natural, y cualquier ventaja que haya logrado de las relaciones con EE. UU. se está deteriorando rápidamente”.

El otro fundamento ideológico del Informe es que su preocupación es crecimiento económico vinculado a EE. UU., no desarrollo humano. Las



principales medidas que utiliza son el producto nacional bruto (NGP, siglas en inglés), el producto doméstico bruto (DGP) y otras que miden el crecimiento desde la perspectiva del capital. Estas medidas económicas dicen cuanto capital se mueve, pero no en qué proporción lo hace. En otras palabras, nos habla de producción de millones, pero no de cuanto le toca al obrero, al empleado gubernamental, al pequeño negocio, al desempleado, etc. Ellos ni siquiera se tomaron el trabajo de presentar cuál es la brecha entre pobres y ricos: cuanto por ciento de ese capital está en manos de las grandes empresas y cuánto le llega al pueblo.

cuando su ventaja competitiva se afecta por la liberalización de éste mediante los acuerdo de libre comercio. Tres cosas hay que destacar y dos relacionadas a nuestra situación colonial, 1) no tenemos libertad para establecer nuestros propios acuerdos o decidir quedar fuera de los acuerdos de EE. UU.; 2) el costo alto de esa vinculación por las leyes de cabotaje y 3) además de las exportaciones, nos afectan las importaciones.

Las políticas sugeridas para lograr un crecimiento (no desarrollo) acelerado y sostenible las agrupan en cuatro áreas: 1) estabilidad macroeconómica - medidas para una política fiscal y monetaria sustentables:

la salida a la crisis económica de la colonia tiene que pasar por resolver el status colonial de Puerto Rico

Hubiese sido más interesante usar los parámetros de medida que utiliza las Naciones Unidas para sus informes de desarrollo humano. El concepto de desarrollo humano toma en cuenta, además de índices económicos, crecimiento tecnológico, situación de la salud y la educación, otros aspectos como, participación en las riquezas generadas, democracia y participación política. Índices que permiten tener una visión más integral del estado y desarrollo de los pueblos.

Veamos brevemente el diagnóstico, las recomendaciones y/o preocupaciones del informe o que se desprenden de él. Una de las preocupaciones es cómo se verán afectadas las exportaciones de Puerto Rico, por supuesto, al mercado norteamericano

el déficit presupuestario debe ser bajo para garantizar una deuda manejable; los ingresos por impuestos deben ser adecuados para proveer al gobierno los recursos para lograr sus gastos; los gastos deben ser consistentes con esos objetivos. Podríamos estar de acuerdo si las medidas fueran para que paguen más los que más tienen y la reducción en gastos no incluyese el salario y empleo de los empleados públicos, los servicios médicos y sociales, la educación y la privatización de los servicios públicos. 2) apertura – la interacción con la economía global externa: especializarse en alguna actividad económica específica y evitar la producción en pequeña escala; expone a la competencia y promueve la eficiencia y expone a un abanico de ideas e innovaciones; incluye interacción financiera

y reduce el costo del capital. Pero el estado colonial solo da espacio para una política industrial interna, es decir, cómo manejamos los incentivos a las empresas, pero no nos permite escoger los mercados extranjeros fuera de los tratados y las condiciones de EE. UU. 3) el clima institucional y empresarial – las reglas del juego que gobiernan las interacciones económicas, sociales y políticas- para ellos son buenas aquellas que promueven estructuras de incentivos, reducen la incertidumbre y promueven la eficiencia económica; protegen la iniciativa individual, promueve confianza asegurando que las promesas se cumplen y limita los intereses particulares de los grupos políticos con reglas para todos por igual; corrupción, derechos políticos, reglamentaciones y eficiencia del sector público. Pero ese clima institucional y empresarial debe comenzar por reconocer el derecho a la negociación colectiva incluso en el sector público y el abandono de la política de tratar de eliminar o controlar los sindicatos como incentivo industrial. La eficiencia pública no puede ser pasando a la banca y otras empresas privadas los servicios, como por ejemplo, el cobro del agua y la luz o la privatización de los servicios mismos. El clima institucional y empresarial tiene que guardar un balance con el desarrollo social, el bienestar social, el desarrollo de las comunidades, la calidad de vida, lo que constituye desarrollo humano y de los cuales se menciona algunos pero no se consideran en las propuestas del Informe. 4) el capital físico y humano – en forma contradictoria apunta a la necesidad de aumentar el capital físico por trabajador y del capital intangible como educación, indicando que el uso de tecnología y capital externo es productivo y ayuda a un crecimiento rápido, pero que a la larga disminuye lo que regresa

porque el mundo sobreoferta mano de obra no diestra. Las preguntas que no quedan claramente contestadas ni analizadas son: a qué mercado debemos dirigirnos, ¿al de alta tecnología que es incierto y mantiene la brecha entre los sectores más preparados y los marginados? ¿Cómo se estrecha la brecha entre ricos y pobres? ¿Cómo nos separamos de los tratados de EE. UU. y establecemos nuestra propia política de comercio exterior?

En el resumen que hacen de fortalezas y retos de Puerto Rico, en las cuatro áreas antes mencionadas, y que presentan en una tabla en la página 107 se destaca la visión colonial y neoliberal del informe. De las doce fortalezas que presentan ocho se desprenden de la situación colonial y, por supuesto, son fortalezas para ellos. De las diecisiete debilidades o preocupaciones seis tienen que ver directamente con el status político, sin embargo se cantan neutrales y ni toman posición ni hacen recomendaciones, son ambivalentes en sus planteamientos: 1) falta de independencia monetaria; 2) los tratados y leyes de EE. UU. no diseñados para o por Puerto Rico; 3) las restricciones de la Ley Jones respecto al comercio con EE. UU., principalmente las leyes de cabotaje; 4) el salario mínimo federal; 5) la falta de diversificación en las exportaciones; y 6) en general la dependencia de EE. UU. en varios asuntos.

En resumen, la salida a la crisis económica de la colonia tiene que pasar por resolver el status colonial de Puerto Rico basándonos en una política económica de desarrollo humano y justicia social. La alternativa no es ni puede ser una mejor administración neoliberal del estado y la economía colonial.